

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4068 *Resolución de 26 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Juneda (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 228, de 28 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases generales, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 240, de 16 de diciembre de 2022, se han publicado las bases específicas, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 7, de 11 de enero de 2023, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 9, de 13 de enero de 2023, se ha publicado la rectificación de error material de las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar Administración General de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administración Biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administración Complejo Cultural de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administración Consultorio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón Limpieza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Peón Brigada de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Juneda.

Juneda, 26 de enero de 2023.–El Alcalde, Antonio Villas Miranda.